

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Partida	06
------------	-------------------------------------	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N° 21.080, que moderniza el Ministerio de Relaciones Exteriores; el D.S. N° 41, de 2020 (D.O. de 10.09.2021), modificado por los D.S. N° 18, de 2022 y N° 207, de 2024, que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores; el D.S. N° 118, de 2023 (D.O. de 12.10.2023), que determina la organización interna de la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales; la Ley N° 18.989, de 1990, que crea la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo; el D.F.L. N° 82, de 1979, que aprueba el Estatuto Orgánico del Instituto Antártico Chileno; y el D.F.L. N° 83, de 1979, que fija el Estatuto Orgánico de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado.

MISIÓN DEL MINISTERIO

El Ministerio de Relaciones Exteriores es la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, planificación, prospección, conducción, coordinación, ejecución, control e información de la política exterior que éste formule, proponiendo y evaluando las políticas y planes orientadas a fortalecer la presencia internacional del país, y velando por los intereses de Chile, con el propósito de elevar la calidad del desarrollo, seguridad y bienestar nacional.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Soberanía e Integridad Territorial
2	Seguridad Internacional
3	Relaciones vecinales y regionales
4	Relaciones Económicas Internacionales
5	Cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación
6	Política Multilateral
7	Servicios Consulares, Migración y Chilenos en el exterior
8	Política y Ciencia Antártica
9	Modernización Institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Contribuir a preservar la soberanía e integridad territorial de la República de Chile y su seguridad nacional.
2	Gestionar mecanismos de cooperación internacional contra el crimen organizado transnacional y el terrorismo.
3	Fortalecer las relaciones bilaterales en América Latina, con énfasis en nuestros vecinos Argentina, Perú y Bolivia, sobre la base de agendas de desarrollo compartido, seguridad fronteriza y control migratorio, sin comprometer la autonomía estratégica de Chile.
4	Contribuir al crecimiento de las exportaciones y la inversión extranjera, con énfasis en la diversificación de destinos, productos y servicios, especialmente aquellos de mayor valor agregado; manteniendo siempre nuestra capacidad de decisión soberana.
5	Articular y promover acuerdos de cooperación e inversión que estimulen la investigación científica, el desarrollo tecnológico e innovación en Chile, aumentando el capital humano avanzado en ámbitos en que se tienen ventajas competitivas: astronomía, minería, ciencia antártica, energías renovables y recursos marinos, entre otros.
6	Posicionar a Chile como un actor coherente, predecible y comprometido con sus principios de política exterior, sus obligaciones internacionales y el orden internacional basado en reglas, priorizando la participación en los organismos multilaterales que produzcan resultados concretos y tangibles orientados a la defensa de los intereses permanentes de Chile y el bienestar de sus ciudadanos.
7	Mejorar la prestación de servicios consulares, incluyendo la protección y vinculación de las comunidades de chilenos en el exterior, el ejercicio de sus derechos civiles y políticos, y la migración segura, ordenada y regular de conformidad con la ley de migración y extranjería.
8	Contribuir a la preservación y al ejercicio de la soberanía nacional sobre el territorio Antártico Chileno de conformidad con las normas y el sistema del tratado antártico con énfasis en la investigación científica y el uso pacífico del continente.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES		
N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Seguridad: - Avanzar en la lucha contra el crimen organizado transnacional y el terrorismo. - Contribuir a que la Migración sea ordenada, segura y regular; y acordar mecanismos de reconducción de migrantes en situación irregular. - Avanzar en marcos que resguarden los intereses nacionales en materia de inversión extranjera en sectores estratégicos.	Objetivos 1, 2, 3, 7 y 8
2	Crecimiento Económico y Desarrollo de Capital Humano: - Ampliar y aprovechar mejor la red de acuerdos de libre comercio e inversiones que tenemos para aumentar las exportaciones chilenas, la inversión extranjera en el país, diversificar destinos, productos y servicios. - Articular acuerdos e inversiones que contribuyan a la transferencia de conocimiento, el desarrollo del capital humano, y el aumento de la complejidad de nuestra matriz productiva. - Integración física (infraestructura) y energética a nivel vecinal y regional, mejorando pasos fronterizos, avanzando con el corredor bioceánico vial y redes de conexión. - Proyectar a Chile como hub regional de inversiones y servicios, atrayendo capitales extranjeros mediante la promoción activa de las ventajas competitivas del país.	Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9
3	Construcción de Confianza: - Posicionar a Chile como país coherente, predecible y creíble. - Impulsar una política de vecindad activa con Argentina, Perú y Bolivia que privilegie la cooperación en seguridad, el comercio y la conectividad. - Defensa del orden internacional basado en reglas, con un sistema multilateral orientado a la resolución de conflictos y la garantía de la paz y seguridad internacional. - Fortalecer la participación de Chile en organismos internacionales que promuevan el libre comercio y la democracia. - Modernización del sistema consular para garantizar servicios eficientes, digitales y de calidad a los chilenos que viven en el exterior. - Desarrollo de las competencias de los profesionales y mejora de los servicios del Ministerio. - Racionalización del gasto y ajuste al marco presupuestario. - Avanzar en la transformación digital segura, la gestión del riesgo, la protección de datos personales y la eficiencia de los servicios.	Objetivos 1, 2, 3, 6, 7, 8 y 9